

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo

ISLA DE MINDANAO
Saldrá el 1.º de Julio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 31, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de esta Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
El día de la salida habrá en el pantalón de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administración: COITI 11.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$0.40 cada botella que contiene un litro.

Vapor-correo ESPAÑA.
Sa drá para Singapore, el miércoles 8 del actual, á las nueve de la mañana.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 11 del actual.

COMPANIA
DE LAS
Mensajerías Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.

El nuevo y magnífico vapor OCCRANIEN, de 5,000 toneladas y de 600 caballos de fuerza, alumbrado todo á la luz eléctrica y con todas las últimas invenciones para la comodidad, saldrá de Hongkong el 9 de Junio y de Singapore el 16 de Junio.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 7 de Junio, en combinación con la Mal. francesa, los señores pasajeros, alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.

R baja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.
Anloague núm. 6, frente del Banco Hongkong, Shanghai. ph

Vapor CAMIGUIN.
Saldrá para Singapur, el miércoles 8 del actual, á las cuatro de la tarde.

CODIGO PENAL
PARA LAS ISLAS FILIPINAS

Edición oficial.
Se vende en la Secretaría del Gobierno General y en la Administración de La Oceania Española.

ESTUDIOS
de 1.º, 2.º y 3.ºer año de 2.a enseñanza, bajo la dirección del Profesor D. Enrique Mendiola y Victorino en Santa Cruz calle Enríe n.º 15 p12
Se admiten gratis á los pobres.

Buena finca.
Se alquila en las mejores condiciones la hermosa casa que ocupó la Compañía general de Tabacos, en la calle de Carballo núm. 2 (Trozo), tiene bodega muy capaces y embarcadero directo al estero con un gran muelle.

Hierro galvanizado
en planchas de 7, 8 y 9 pies de las marcas "3 coronas" y "3 estrellas".
Venden
J. WHITE y C.a
Barraca 21. pdmwh

Se alquila
un espacio entre suelo con cochera y puerta independiente y buen jardín, junto á la estación de tranvías de Sampaloc darán razón Aliz núm. 95 m Jerno. p13

Se vende
un caballo joven de gran alzada, diestro al tipo, color núm. 1, Meisic.

IMPRENTA
DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2-Real de Manila-2

Se vende
una vaca lechera con su cria.
Calle de Puerta Real á Paco núm. 10

Baldosines
en armados y blancos.
AZULEJOS blanco y de colores.
RELOJERIA DE VALDEZCO.

AGUAS
minero-medicinales
DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillem" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, caturo casas amuebladas que podrá alquilar en el Klouko de Santa Cruz, frente al almacén "El Lucero", entendiéndose con don Celso Macho, desde el día 20 del actual.

En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripción ó réquieren por escrito. El precio del viaje, que en el anuncio reparado en hoja suelta salió equivocado por ser legible el original, es por cada carromato: Ps. Rs.

De Manila á Tinajeros. 0 6
De Tinajeros á Boucau. 0 7

Libros para vales,
en blanco.
Se venden en la Administración de este periódico.—Real 2.

FOTOGRAFIA DE Pertierra.
ISLA DEL ROMERO N.º 6 (ANTES N.º 1), FRENTE A EL TEATRO FILIPINO.

En este acreditado establecimiento encuentra el público, además de esmerados trabajos, precios sin competencia.

ARTICULOS VARIOS
de Isabelo de los Reyes
SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS.
Contiene más de 200 páginas con letras que fitas en 4.º mayor.

Se vende á 6 reales
EN
LA GRAN BRETAÑA.—Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

La Gran Bretaña
Real (intramuros) esquina á la de San Juan de Dios.

MUSICA.
Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico: se venden baratos
Fees de vida.
Se venden en esta im-enta á cuatro cuartos.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Junio, tiene 30 días.

Santo del día.
8 MIÉRCOLES.—S. Maximino y San Severino obs. cls., San Salustiano y San Victorino confesores.

Santo de mañana.
9 JUEVES.—El Santísimo Corpus Cristi.—San Primo y San Feliciano mártires, y santa Pelagia virgen y mártir.
I. P. en la Capilla de Ntra. Sra. de Guía en la Catedral.

Cultos religiosos.
Los PP. de la Compañía de Jesús comenzarán en su Capilla el jueves 9 del actual la novena del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días á las seis de la mañana se expondrá el Simo. Sacramento y se dirá una misa durante la cual se cantará la novena.

El viernes 17 fiesta del Sagrado Corazón de Jesús habrá comunión general á las seis de la mañana y á las ocho de la misma, misa solemne á toda orquesta. Durante todo el día estará el Señor de manifiesto.

Por la tarde á las seis se dará principio con el trisagio cantado, seguirán los ejercicios de la novena, luego el sermón acabando con la benedición solemne y reserva del Santísimo. 3

Novena de San Antonio de Padua.
En la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad se dá principio á la novena del glorioso

S. Antonio de Padua,
el día 11 del corriente y concluye el domingo 19. Todos los días de la novena á las siete y cuarto de la mañana (salvo los festivos que será á las 8) se solemnizará con misa cantada, y concluida se rezará la novena y se cantarán sus Gozos.

El día 13 que es el día del Santo será la misa á las ocho, y predicará las glorias de tan célebre Taumaturgo el R. P. Fr. Fernando Sanchez predicador conventual.

En el domingo último de la novena celebrará la Comunidad de PP. Franciscanos la función Sacramental. A las seis menos cuarto de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M. A. A las siete y media se cantará solememente la hora de nona. Seguirá á las ocho misa solemne, y en ella predicará del augustísimo misterio de la eucaristía el R. P. Fr. Vicente G. Carreño. El augusto Sacramento seguirá de manifiesto todo el día.

A las cinco en punto de la tarde se cantarán las Completas, y después de las cinco y media se hará solemne procesion del Santísimo por el claustro del convento cantándose devotos villancicos en sus cuatro altares haciendo por último la reserva después de las 6.

El domingo 19 último día de la novena, se cantará la misa con acompañamiento de una bonita orquesta, la cual asistirá también á la pro-

cesion de la tarde. Lo que se avisa á todos los fieles cristianos á fin de que puedan alcanzar de su Divina Magstad y del Glorioso SAN ANTONIO las gracias que deseen conseguir.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gregorio Meliton Martínez Arzobispo de Manila, concedió 80 días de indulgencias á todos los fieles que devotamente asistan á la Misa solemne de este día y otros 80 por cada estación que con las debidas disposiciones rezaren ante el Santísimo Sacramento. 2

Parte Militar.
GOBIERNO MILITAR.
Cesión de la plaza para el 8 de Junio de 1887.
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El señor Coronel D. Leon Elola.—IMAGINARIA.—El otro don Francisco Fernandez Bernal.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería. 4.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Artillería.—ASO DE EJERCICIOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUZETA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche núm. 6.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor Inerine, José Prejós.

Agenda.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor Batangas, que saldrá para Batangas y escalas el 9 del actual á las 5 de la mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, Mindoro, Iaal y Bauang hasta las diez de la noche del día anterior.
Manila 6 de Junio de 1887.—P. O., J. Perez Marin.

Por el vapor alemán Ingaban, que saldrá de este puerto para Hong-kong y Emu mañana 8 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración general para dichos puntos y la Mala del Pacifico hasta las dos de la misma.
—Por el vapor Camiguin, que saldrá de este puerto para Dagupan mañana 8 á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración general para Tia-gara, Bontoc, Lepanto, Candob, ambos Ilcos, Lingayen y Abra, hasta las diez de la misma.
Manila 7 de Junio de 1887.—P. O., I. Aguilár.

Contizacion corriente.
Manila 7 de Junio de 1887.
Abaca, á \$ 750 pico.
Añaca, el de larderías número 10 á \$ 350 pico, el número 9 á \$ 325, el número 8 á \$ 3, y el número 7 á \$ 275.

El azúcar de Taal á \$ 181 pico.
El de Cebú corriente á \$ 200 id.
El de id. núm. 1 á \$ 262 id.

Arroz, el de Pangasinan corriente á \$ 168 cavan y el blanco á \$ 190.
El de Saigon corriente á \$ 225 pico y el blanco á \$ 256.
Harina, á \$ 750 barril la superior y extra \$ 837 1/2 id.
Carbon á \$ 750 tonelada Australia y \$ 975 el de Cardiff.
Cambios.
Sobre Londres á 6 m/v 3/5 3/4.
" " " 4 m/v 3/5 7/8 id.
" París vista, 416 francos por peso.
" Madrid 15 % premio.
" Provincias de España á 16 % id.
" Hong-kong á 8 % descuento.
" Singapore á 8 % id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADAS DE A T. MAR.
De Yokohama, en 20 días, fragata americana "L. Scheep" de 1776 toneladas, su capitán D. E. V. Gotes, en lastre: W. F. Stevenson y comp.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Hong-hong y Emu, v. ing. "Diamante" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Dagupan, pailebot "Catalina" en 5 días, con arroz: Sy-De.
De Iloocos, panco "Sto N fío" en 5 días, con efectos: Qui.
De Batangas, v. "Batangas" en 7 horas, con general: F. L. Roxas.
De Carigara, v. "Alerta" en 2 días, en lastre: Aldecoa y comp.
De Catusuan, panco "Sta. Mauricia" en 6 días, con efectos: F. Villaruel.
De Paluan, b. p. "Adela" en 1 día, con maderas: P. Valenzuela.
De id., pbot. "Salvador", en 2 días, con maderas: P. Valenzuela.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Dagupan, pontin "Bela Fidela",
Para Bulan y esc., v. "Herminia".

Manila 8 de Junio de 1887.

PRESUPUESTOS
Con esta palabra se designa el conjunto de los gastos del Estado y de los ingresos ó recursos con que para aquellos se cuenta: todo segun ley y pauta que se publica todos los años, comprendiendo cada un periodo que se llama económico, comprensivo de doce meses, entre el 1.º de julio de un año y el 30 de junio del siguiente. No hemos podido darnos cuenta

nunca de las razones por las cuales, para ese cómputo, se inventa un año que no es el civil ó gregoriano, con sus lindes usuales, empleado para la medida del tiempo, y mucho menos la razon de que se realice trabajo tan importante para tan corto periodo, siendo así que nada impide ir introduciendo en él las modificaciones de detalle, con la solemnidad y publicidad necesarias; con lo cual el estudio más elevado de esos cuadros se podría hacer despacio y para un quinquenio, ganando en meditacion las condiciones que le quita la presion con que se hace por falta de vagar para realizarlo holgadamente.

Y, en efecto, así aparece, por mas que no es verdad; siendo esto consecuencia de que el Presupuesto no refleja, como debe suceder, el necesario movimiento de los intereses que el Estado dirige por medio de la Administración pública.

Lo que sucede es que, por defectuoso deslinde entre las atenciones generales y las locales, trabajo que parece haberse hecho cada vez mas dificultoso, á pesar de la exis-

tencia de oficinas de gran aparato para realizarlo, hay aquí algo que no conoce nuestro derecho administrativo en la Península ni en Cuba: una especie de institucion económica intermedia entre el Estado y la Provincia, que se denomina Caja Central de Fondos locales, y tiene á su cargo muchas atenciones de Fomento, en tanto otras pesan sobre la Provincia y el Municipio; lo cual trastorna las ideas allí admitidas sobre el separacion de cargas. A ella corresponde otra no mas arreglada á principios, en los ingresos, por formar parte aquí de los locales algunos que allí están comprendidos en la designacion genérica de Consumos, una de las mas abundosas fuentes de recursos para el Estado.

¿Se van á arreglar estas diferencias entre las ideas reinantes allá y aquí para hacer un presupuesto verdad? Las dificultades no serían grandes, y el camino podría ser, llevar á la Seccion sexta del de Ingresos, las entradas de la Caja central, y á la Seccion octava del de Gastos, todos los que sobre aquella pesan y son de índole de Fomento; revisando además con ese espíritu de buen deslinde los recursos y gastos provinciales y municipales.

Pero este es un trabajo que pide mucho tiempo y gran estudio de antecedentes, imposible de hacer con la prisa que demanda la confeccion de un Presupuesto anual, que esperan las oficinas para ajustar á él la estricta marcha de su contabilidad, cuyas fórmulas no son vanas, pues se traducen en efectivas responsabilidades.

ROMA
23 abril.
La votacion favorable de las leyes político-religiosas en el Parlamento germánico, ha causado la mas grata impresion en el ánimo del Padre Santo, demostrando el empeño que el Emperador

el príncipe de Bismarck ponen en la consolidacion de la paz religiosa en Alemania, y la lealtad con que cumplen los compromisos contraidos respecto de esta Santa Sede. Otra prueba evidente de esos propósitos es la eleccion ya definitiva del nuevo embajador de Alemania cerca del Quirinal, el conde de Solms, quien por su procedencia religiosa y sus opiniones conservadoras, trabajará en Roma á favor de la conciliacion posible entre Italia y el Pontificado, revelándose así mas y mas, con este nombramiento, las causas verdaderas de la dimision del baron de Kendl.

Es ya indudable la celebracion del Consistorio á mediados de mayo, y seguro que en él serán proclamados cardenales el predicador dominico monseñor Bausá y monseñor Pallotti, que ejerció un puesto importante en la nunciatura de España. En el Consistorio se dará cuenta tambien de la nueva eleccion del cardinal secretario de Estado, que recaerá en su Eminencia monseñor R-mpolla. Las elecciones para hacer un monseñor Di Pietro; á Paris, monseñor Rotelli; á Viena, monseñor G. limberti, preparacion que él mismo ha deseado para la dignidad cardenalicia; á Munich, con jurisdiccion en Alemania, el prelado monseñor Ruffo-Sci-lli, y á Constantinopla monseñor Agliardi.

La esposa del ilustre príncipe Federico Carlos, el vencedor de Sadowa y de Sedan, ha tenido dos largas audiencias de Su Santidad, en la primera de las cuales renovó, por encargo del Emperador Guillermo, á Leon XIII, la satisfaccion vivísima que al Emperador habia causado la mision extraordinaria enviada por el Papa, con motivo de su cumpleaños, y los esfuerzos hechos en favor de la paz religiosa de Alemania.

IDEAS ALEMANAS
"Con el epígrafe: "Paz ó guerra" el Post de Berlín publica con fecha del 25 de Abril el siguiente artículo:

"Ciertos buenos amigos que tenemos en el Este y en el Oeste se esfuerzan en pintar á nosotros los alemanes como un pueblo ambicioso y ávido de conquistas. Unas veces se encuentra intolerable la situacion en que nos hallamos y que se tiene la complacencia de calificar de dictadura universal; otras se afecta tener lo que llegaremos á ser todavía y lo que se nos atribuye que queremos ser.

Quando, despues de la paz de Aix-la-hagamos un viaje de tres meses... Y á propósito, hoy vendrá probablemente á visitar á Vds lady Rosemary. Le he escrito participándole nuestro matrimonio, y me ha contestado con la mayor amabilidad del mundo.

¿Es muy orgullosa esa señora?
—Es la mejor de las mujeres, y para mí una segunda madre.

—¿Tengo tanto miedo de no agradarle! Y eso que todos los amigos de Vd. son muy buenos para nosotros. Ayer vino á vernos lady Drone, y hoy la duquesa de Bumblebeigh ha dejado su targeta.

Era verdad; todos los Drone se mostraban con los Pennywon extremadamente benévulos. El conde Hornette, que reinaba como un despota sobre todos los suyos, habia tomado tal interés por el matrimonio de Mayrose, que hasta hizo enganchar la gran carroza amarilla para que su madre llevase á la mujer de Sir Ham la referida targeta. Cuanto á lady Rosemary, Hornette habia pasado gran trabajo hasta obligarla á hacer la visita en compaña de su hija Azalea; supo, sin embargo, conseguir su propósito.

No esperaba Mayrose ver á Azalea; así que cuando esta entró con su madre en el salon donde él se hallaba todavia con Mary, prodújole dolorosa sensacion, mezclada con extraña alegría.

La condesa estrechó la mano de lady Pennywon y besó tiernamente á Mary.
—¿Querida niña—le dijo—he mirado siempre á Mayrose como hijo mío; ahora lo será Vd. tambien, si Vd. quiere.
—¿Recuerda Vd. Mayrose—interrumpió lord Hornette—que yo le habia rogado cuando estaba para casarme, que me sirviese de padrino? pues ya que Vd. se casa primero, justo es que yo

contraer matrimonio con lord Hornette, habia caido gravemente enferma y se hallaba á la sazón en Niza. En cambio, se habia casado su hermana Violeta, que era ya marquesa de Chevychase, y seguía aborreciendo cordialmente al vizconde.

A todo esto, iba á empezarse la nueva legislatura, y segun los indicios, quedaban muy pocos dias de vida al ministerio. Parádise se acercaba á recoger el legado, desplegando con más brío que nunca la bandera de las reformas.

Sir Ham Pennywon alcanzaba su mayor grado de prestigio y riqueza.
En cuanto á Abel Dexter, habia hecho largo camino y ganado muchísimo dinero, refiriendo los crímenes y delitos cometidos en una nacion impecable.

Era una verdadera potencia, y á verlo van nuestros lectores, si quieren acompañarnos en su elegante y confortable despacho de El Reporter.

Aquella tarde se entretenia en tomar una taza de té y corregir las pruebas de su periódico, cuando un criado le presentó una tarjeta. Llevaba ésta al frente una corona cerrada, y al píe este nombre estampado en letras de oro:
Príncipe Rubino Casino dei Casini.

Dexter conocía mucho á este personaje que estaba entonces muy de moda en los salones londinenses. Mandó, pues, que le franqueasen la entrada.

Era el príncipe un hombre de mediana estatura, de cabellos rizados como las lanas de un perrillo faldero, cara redonda, mejillas sonrosadas, afilado bigote, labios encendidos, y penetrantes aunque no muy grandes ojos negros.

Vestía á la última moda, distinguiéndose por lo exquisito de sus guantes y calzado, y hablaba

en inglés salpicado de voces francesas é italianas, que no dejaba de tener un singular atractivo.

—¿Tema—dijo al entrar—no encontrarle á usted, mi querido Dexter. Las personas influyentes, están muy pocas veces en casa.

—Para Vd debieran estar siempre, mi querido príncipe.
—Segun y como. Las mujeres, y muy particularmente, las que fisian en los cuarenta, no se niegan nunca, por lo mismo que quisiera uno no encontrarlas cuando vá de visita, pero con los hombres, y especialmente con aquellos á quienes se necesita, suele ocurrir lo contrario.

—¿Quiere Vd. una taza de té?
—Aceptada. Tengo que hablar á Vd. de un asunto, y en Inglaterra, como en todas partes, se tratan mejor estas cuestiones con la boca llena. Me han dicho que está Vd. en íntimas relaciones con sir Ham Pennywon; ¿podría Vd. presentarme?

Sir Ham me distingue mucho, en efecto—repuso con alguna desconfianza el director de El Reporter,—pero se engañaría Vd. si creyese que yo ejerzo en él una influencia más ó menos grande.

—Si no estuviera seguro, amigo Dexter, no habria venido á molestar á Vd. en vano. Necesito contratar con sir Pennywon un empréstito de cinco millones de libras esterlinas, ni más ni ménos, y para esto ya comprendí Vd. que no debo de hacerme presentar por cualquiera, sino por una persona de valía.

—Cinco millones!—exclamó Dexter, abriendo ojos tamaños.
—Sí; cinco millones. Me convendría diez, mas no quiero pecar de exigente en demasía. Claro que esa cantidad no es para mí, sino para

—No sé yo si encontrará Vd. esa virtud en sir Ham.

—Vd. me ayudará á inculcársela. Entre nosotros, caro amigo, sir Ham no parece hombre de muchas luces. Y sabido es que los pobres de espíritu han nacido, como las naranjas, para ser exprimidos por los sedientos. Por otra parte, viva Vd. seguro de que yo no le propondría este negocio, si desde luego lo creyese malo. Descamisado realizará su intento.

—¿Le apoya algun partido?
—Uno todopoderoso. Sin contar con que, por sus venas no circula precisamente agua de rosas. Aborrecer, fusilar, confiscar é incendiar, si preciso fuere. Despues de la cual se quedará Kio-Brigande como una jóven que, repuesta de larga enfermedad, aparece más hermosa que nunca.

La conversacion, segun se ve, estaba planteada en el verdadero terreno por un italiano entusiasta que quería convencer á un inglés, amigo de los buenos negocios. Dexter no tenía di-nero de los buenos negocios. Dexter no tenía dinero que prestar, pero podia ayudar mucho á tal efecto cualquier palabra suya. Había pagado á sir Ham casi toda su deuda, el periódico marchaba á las mil maravillas y Mary estaba casada con otro. Poco le importaba, pues, que sir Pennywon se comprometiese en especulaciones arriesgadas, tanto menos si él reportaba un beneficio.

—Le presentaré á Vd. querido príncipe, este noche ó mañana, segun mejor le convenga. Sólo si debo de advertirle, que es sir Ham mucho más avisada de lo que Vd. se figura. Lo que puedo hacer es indicar á Vd. el nombre de la única persona que ejerce en él influencia decisiva.

—¿Quién es, mi buen Dexter?—preguntó el príncipe con una sonrisa que hubiera podido enviarle cualquier Fra-Diabolo.—Y á propósito,

Chanelle el embajador francés, quiso abrir al Gran Ferrocarril la perspectiva de una futura alianza, el Rey contestó: "No atacaré siquiera a un gato, si se me deja en paz." Si divisiva hay que tengamos el derecho de apropiarnos, es esta. Obtenida ya al fin la organización igualmente necesaria a nuestro cuerpo y a nuestro espíritu no aspiramos más que a una cosa es decir, a los trabajos de la paz. Pensamos que esto debería comprenderlo todo extranjero exento de toda prevención y que tenga un átomo siquiera de buen sentido; nosotros los alemanes somos un pueblo amigo de profundizar los problemas teóricos y prácticos que pueden presentarse al entendimiento humano. Ahora que hemos rechecho el imperio alemán, quisiéramos poderosos entrar en paz a nuestros estudios favoritos.

Hay acaso cuestión alguna en los tiempos actuales a la cual no dedique su actividad el espíritu al más? La Escuela y la Iglesia, el comercio y el tráfico, las armas y la defensa, la economía doméstica, el Estado y el Municipio, la higiene y el pauperismo, la resolución del problema social; en todas estas cuestiones se ocupa. Y si quisierásemos todavía más allá, ahí está nuestro Estado colonial que solicita nuestra actividad.

Quisiéramos reflexionar sobre la escuela general y sobre la escuela especial; sobre la separación y sobre la unión de la Iglesia y del Estado, sobre las instituciones judiciales, sobre la autonomía administrativa, etc., pues es un rasgo de nuestro carácter alemán que no consideramos nunca la resolución de cuestiones de esta naturaleza como un mero medio de robustecer el Estado. Por el contrario, la fuerza no es para nosotros más que un medio de poder entregarnos sin obstáculos a nuestra inclinación a hacer un profundo estudio de las cosas teóricas y prácticas."

COMPARACION NECESARIA.

(De El Liberal.)

La discusión sobre el proyecto de ley del Jurado prosigue como empezó. Es una discusión de bajo vuelo. Como no se presente algún orador que sepa remontarla, lo sentiremos vivamente, porque, defensores del Jurado, quisiéramos que tuviese una impugnación digna de la alteza del asunto. Deseamos siempre que las causas que nos apasionan, se honren hasta por la calidad de su impugnación.

Hemos oído en el curso de la discusión combatir el Jurado, sacando a plaza el argumento de que no castiga bastante. Esto significa decir que favorezca la impunidad y no es una defensa social por su inclinación a la benevolencia.

Esta idea de que el Jurado favorece la impunidad, merece ser examinada especialmente. Nosotros la trataremos aparte, para demostrar que la afirmación que envuelve, procede de un concepto equivocado, el cual no es otro que suponer los enemigos del Jurado, amantísimos en las prescripciones de un Código taxativo, que delito ha de ser precisamente siempre aquello que parezca estar comprendido en la redacción material de la ley, tal como ellos la comprenden.

Volveremos sobre este punto. Ahora vamos a las comparaciones.

Se ha citado como ejemplo de la impunidad favorecida por el Jurado, el caso del escultor francés Mr. Biffier.

Este Mr. Biffier, hombre de bien pero fanático político, quiso matar a un diputado en el mismo Palacio del Parlamento, y que solamente le causó una ligera herida en el vientre con el estoque; de un bastón. El Jurado francés absolvió a Mr. Biffier. Caso de impunidad del Jurado.

Si este no supiera que de un veredicto de culpabilidad no resultaba una pena de varios años de presidio, le hubiera condenado.

Pues doblemos la hoja. Si eso lo he oído el Jurado, vamos a ver lo que hace un tribunal de la justicia histórica, lo que hacen jueces de derecho en el mismo París.

Mr. Menu de Saint-Mesmin, director de la escuela normal de Autueil; profesor distinguidísimo, condecorado por servicios eminentes, un verdadero sabio, fué envuelto en el año 1876 en una cabala organizada por adversarios suyos, omnipotentes en aquella época, que se propusieron perseguir en él al hombre de ideas liberales.

Firmóse contra él una denuncia anónima por estufa y abuso de confianza en la dirección de su escuela normal, y comenzó el proceso en el tribunal correccional.

No se presentó un solo testigo. Un oscuro empleado del establecimiento tomó

por su cuenta la acusación. Cuantas personas fueron oídas en la causa, y particularmente los proveedores de géneros de la escuela normal de Autueil, afirmaron la inocencia del acusado con las declaraciones más lesales y honrosas.

Presidía el tribunal un magistrado, cuyo empeño era condenar a toda costa. Ideal de los enemigos del Jurado! Los debates fueron dirigidos con manifiesta parcialidad.

En vano reclamó, Mr. Menu de Saint-Mesmin la jurisdicción del Jurado. Si bien se atendió al fin su reclamación, como se quería alargar desde luego el asunto en el tribunal correccional, retuvo éste el conocimiento de ciertos hechos y le impuso dos años de prisión.

Mr. Menu de Saint-Mesmin comprendió que no podía seguir luchando en aquellos momentos, y pasó a Inglaterra con las recomendaciones más honrosas para Mr. Gladstone, dándole que se confirmara la sentencia dictada y que la *Cour d'Assises* le impusiera en rebeldía veinte años de trabajos forzados.

Al cabo de diez años Mr. Menu de Saint-Mesmin ha vuelto a Francia y se ha presentado ante sus jueces. La vista del proceso ante el Jurado ha sido una completa reparación. Ante él ha declarado a su favor, entre otras personas respetabilísimas, Mr. Victor Duruy, ex-ministro de Instrucción pública en Francia. El Jurado, sin deliberar, ha dictado un veredicto absolutorio, borrando así el abominable juicio del tribunal de derecho.

¿Son mejores los jueces de derecho porque condenan, que los jurados porque absuelven?

¿Es más escandaloso absolver a Mr. Biffier, acaudalado político, que condenar a Mr. Menu de Saint-Mesmin sin testigos ni prueba alguna, a cuyo favor declaran los ministros, y á quien se recomienda como sabio intachable al primer ministro de la Gran Bretaña?

Ha poco tiempo EL LIBERAL dió noticia de otro proceso notable de la Audiencia de Madrid.

Un padre infeliz quiso corregir á un hijo suyo, niño de seis años, por una travesura infantil. El niño se refugió debajo de una cama, y el padre le arrojó una pequeña vara, con tan mala suerte, que, dándole de punta en un sitio del cerebro, cuya osificación tarda mucho en verificarse, penetró en la masa encefálica y le produjo instantáneamente la muerte.

Ese padre infeliz, desesperado, que no tenía lágrimas bastantes para llorar la muerte de su pobre niño, ha sido condenado como PARRICIDA por tribunal de derecho, por los jueces de derecho, á doce ó catorce años de reclusión.

¿Es inadmisibles el Jurado porque no sentencia con tanta crueldad?

Pues valgan las comparaciones para los unos y para los otros, y predominará la máxima eterna: "Vale más que se salve un culpable, que perezca un inocente."

Vale más la justicia inspirada en la humanidad, que la inspirada en la crueldad.

LA MARINA ITALIANA

Según los últimos proyectos leídos en el Parlamento italiano, se piden ochenta y cinco millones de francos, aunque repartidos en ocho ejercicios, sobre los centenares de millones que las leyes de 1877 y posteriores dedicaron á la flota italiana que, una vez terminada representará un valor de quinientos cincuenta y tres millones de francos, con un aumento de trescientos millones sobre los primeros créditos votados.

El gasto anual de las nuevas construcciones, que hasta aquí ha sido de veintiseis millones, será de treinta, sin contar los créditos considerables que se conceden á la mejora de los arsenales de la Spezia, Tarento y Venecia.

Cuando dentro de ocho años están terminados todos los trabajos en proyecto, la escuadra italiana, aparte otros muchos buques menores, contará setenta y seis buques de batalla, de las cuales serán: diez y seis de primera clase, como el *Duilio* y la *Italia*, veinte de segunda, como la fragata *Saboya*, y cuarenta y tres de tercera, como cruceros y corbetas acorazadas.

Los buques-torpedos serán ciento noventa.

Una gran parte de los nuevos buques se encuentra ya en construcción, entre ellos tres fragatas de primera clase.

A medida que se terminen, veinticuatro de los buques actuales, algunos tan importantes como las fragatas acorazadas de primera clase *Palastro* y *Amadeo*, dejarán de pertenecer á la Armada.

LOS INGLESEROS EN EL MEDITERRANEO

Una revista inglesa (*The National Review*) publica informes nada satisfactorios para el prestigio del poderío inglés en el Mediterráneo. El artículo aparece como emanado de un corresponsal que, según la revista, se halla en posición de dar su parecer con toda la autoridad que exige el asunto. Dice así:

"No hay una sola de nuestras fortalezas en estado de resistir á un ataque: ni en Gibraltar, ni Malta. No conviene entrar en pormenores. Me contentaré con afirmar que la opinión, absolutamente errónea en las apreciaciones de esas fortalezas, es que han venido á decaer en una insuficiencia deplorable y visible, por consecuencia de los progresos en los procedimientos del ataque."

El autor añade que en este mismo año ha anunciado el Gobierno francés grandes maniobras navales que se verificarán en el Estrecho mismo, y por decirlo así, á la sombra de la famosa roca de Gibraltar. Una de esas maniobras tiene por objeto probar si una flota de barcos acorazados la entrada ó la salida del Mediterráneo; en otros términos: si una flota inglesa podría quedar encerrada en ese mar, y separada así de toda comunicación con Inglaterra.

"De nada serviría—termina diciendo el autor del artículo—tratar de hacernos ilusiones sobre lo que existe. Los planos de nuestras fortificaciones, la posición de todos los cañones, la cantidad exacta de nuestras municiones, de nuestra provision, etc., todo es perfectamente conocido en el Ministerio de Marina de Francia."

HUELGA DE MINEROS

Nuestro corresponsal de La Felguera nos escribe con fecha del 21 de Abril:

"Ayer se declararon en huelga, pidiendo aumento de salario, los operarios de las minas de esta cuenca desde Siero, por la ría de Candín, hasta las últimas de Las-Carras, inmediatas á la fábrica de los señores Duro y Compañía. Parece que se inició la huelga en las minas más próximas al Carbayín, llamadas de este modo, Eca-Sur y Mosquitera, tomando la iniciativa unos 500 hombres, los cuales fueron engrosando considerablemente sus filas con los operarios del resto de la cuenca, cuyo concurso iban solicitando al paso, todo esto en actitud pacífica."

Todos reunidos llegaron á Sama, regresando por la tarde. Al pasar por las casas de las fábricas de La Felguera, pidieron pan á las señoras que estaban en los balcones, y en vista de que se apiñaban mucho alrededor de los que lo obtenían, todos los de la acera decidimos distribuir entre ellos una veintena de panes de á cuatro libras. No nos dejaban partirlos: tal era el hambre de aquellos infelices, que se marcharon luego dando gracias á los vecinos y envidiando á los de La Felguera porque comían todos pan, cuando ellos sólo obtenían un poco del de maíz y unas cuantas sardinas.

No tienen más jornal que seis ó siete reales, y de esto han de pagar, término medio, cerca de un por ciento y otros conceptos.

Hayan vuelto á pasar por este punto con dirección á Sama, viéndose algunos otros mineros que estaban trabajando. Llevan una bandera con este lema: "Orden: pedimos pan y respetamos al público." La tonelada de carbón, puesta en Gijón, vale 56 rs., y los empresarios no pueden dar más jornal. Hé aquí el conflicto."

Por otros informes sabemos que la huelga no puede prolongarse mucho, á juicio de los del país; porque la falta de ventas, y el bajo precio del poco carbón que se explota, hace imposible acceder á las justas pretensiones de aquélos desgraciados trabajadores, y continuando en su actitud, habrá que suspender del todo la explotación de las minas, con lo que perderán mucho más.

Etre tanto, se han reconcentrado en Sama fuerzas de la Guardia civil, y aún se esperaban la llegada del gobernador de Oviedo á aquella zona minera, por más que la actitud de los mineros no podía ser más prudente y sensata."

EL PORVENIR DE RUSIA

M. Barthelemy Saint-Hilaire habla, en un libro que acaba de publicar, de la marcha gradual que de cincuenta años á esta parte sigue Rusia hacia la India, marcha que contribuirá á facilitar, añade, de los ferro-carriles construídos por el general Annenkov. Reconoce que en Asia,

los rusos, cuya civilización es superior á la de los turcos, y á la de otras tribus nómadas, desempeñan un papel útil, pero manifiesta que sentiría verles fijar sus miras en la India, sujeta en la actualidad á la influencia de los ingleses que son más civilizadores que los rusos.

Con todo, atendido el poder y la proximidad á que de aquella región está Inglaterra, no ve qué impedimento pueda haber para que más tarde ó más temprano los rusos lleguen al Indo.

M. Barthelemy Saint-Hilaire muestra en seguida á los rusos prosiguiendo una marcha análoga hacia Constantinopla, que codician más que el Indo. Considera que también por ese lado, es casi inevitable el triunfo de los rusos, el cual solo podría quedar comprometido ó retardado, si se procediese con irreflexiva precipitación.

"Desde entonces,—dice M. Barthelemy Saint-Hilaire,—Rusia subyugará al resto de Europa, y el sueño de su monarquía universal, no por un hombre sino por el perseverante esfuerzo de una raza, será un hecho consumado. El no vo imperio, al igual que el imperio romano, podrá mantenerse por espacio de siglos con un pueblo tan joven y tan lleno de savia y de fé como el pueblo eslavo."

"Para evitar este riesgo, sería menester que el Occidente pasase término á las instintivas discordias que pueden entregarle al agresor; pero no está en la naturaleza humana ni en los hábitos de los pueblos tanta prudencia. La Europa dividida está hoy frente á frente de Rusia, como en otro tiempo Grecia frente á frente de Macedonia, aguardando la conquista de otro Alejandro después de otro Filipo."

Después de citar la opinión de Napoleón I y de lord Palmerston, sobre el porvenir de Rusia tan amenazador para Europa, M. Barthelemy Saint-Hilaire cita á M. Thiers, quien en 1845 escribía lo que sigue:

"Cuando algún día Alemania necesite apoyo contra los peligros que le vendrán por la parte del Norte, comprenderá qué servicios le habrán prestado los que se han complacido en suscitar motivos de división entre ella y Francia."

M. Barthelemy Saint-Hilaire termina la introducción de su obra con las siguientes reflexiones:

"Las dos potencias más directamente interesadas en ese porvenir, que las destruirá á ambas y que cada día está más próximo, son Austria y Alemania, que son imitros de Rusia, y cuya reciente alianza emana de un peligro común á las dos."

No es menor el peligro que corre Inglaterra en el Indo y en el Mediterráneo. La unión de estas tres potencias, á las cuales podrían agregarse otras, bastaría á contener y rechazar el torrente! Esto solo Dios lo sabe; pero el hombre, sin juzgar temerariamente los insostenibles designios de la Providencia, puede á lo menos observar los síntomas que los revelan á nuestra débil vista."

UN ARTICULO DE JULIO SIMON

Contestación al artículo de "Die Post."—Hay que desarmar.—La causa de la anarquía.—Inteligencia entre la República y el Imperio.

La autoridad que en la política francesa tiene la palabra y la pluma de Mr. Julio Simon, dan gran importancia á un artículo que *Le Matin* ha publicado bajo el título de *Las nubes*, y que parece como reposada contestación á los que con cierta dureza de frase han aparecido estos días en los periódicos de Berlín *Die Post* y *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*.

Mr. Julio Simon no cree que las cuestiones de Túnez, ni la del Imperio colonial, ni la de Egipto, ni la del Afghaniistán, ni la de los Balcanes, ni aun la de la Alsacia-Lorena, son suficientes á despertar la alarma de Europa, que parece como que llama la guerra, si la guerra no se hallase en todos los sentimientos y en todas las conciencias.

Mientras Europa siga viendo el incremento de los preparativos militares; mientras Europa vea que se sacrificia la sangre, la fortuna, el trabajo y hasta el porvenir de los pueblos por constituir el continente en un inmenso campamento, ¿qué ha de poder dejarse de creer que la guerra está cercana, y que las batallas de los presupuestos están precediendo á las batallas de los campos?

Mas si Alemania ofrece el espectáculo amenazador de sus numerosos ejércitos, de su poder preponderante, de su influencia irresistible, Francia no puede reanudar aislada con Dinamarca antes de Dannevirck, Austria antes de Sedau, y el Imperio napoleónico antes de Sedán.

Monsieur Julio Simon cree que Francia

LOS INGLESES EN EL MEDITERRANEO

Una revista inglesa (*The National Review*) publica informes nada satisfactorios para el prestigio del poderío inglés en el Mediterráneo. El artículo aparece como emanado de un corresponsal que, según la revista, se halla en posición de dar su parecer con toda la autoridad que exige el asunto. Dice así:

"No hay una sola de nuestras fortalezas en estado de resistir á un ataque: ni en Gibraltar, ni Malta. No conviene entrar en pormenores. Me contentaré con afirmar que la opinión, absolutamente errónea en las apreciaciones de esas fortalezas, es que han venido á decaer en una insuficiencia deplorable y visible, por consecuencia de los progresos en los procedimientos del ataque."

HUELGA DE MINEROS

Nuestro corresponsal de La Felguera nos escribe con fecha del 21 de Abril:

"Ayer se declararon en huelga, pidiendo aumento de salario, los operarios de las minas de esta cuenca desde Siero, por la ría de Candín, hasta las últimas de Las-Carras, inmediatas á la fábrica de los señores Duro y Compañía. Parece que se inició la huelga en las minas más próximas al Carbayín, llamadas de este modo, Eca-Sur y Mosquitera, tomando la iniciativa unos 500 hombres, los cuales fueron engrosando considerablemente sus filas con los operarios del resto de la cuenca, cuyo concurso iban solicitando al paso, todo esto en actitud pacífica."

EL PORVENIR DE RUSIA

M. Barthelemy Saint-Hilaire habla, en un libro que acaba de publicar, de la marcha gradual que de cincuenta años á esta parte sigue Rusia hacia la India, marcha que contribuirá á facilitar, añade, de los ferro-carriles construídos por el general Annenkov. Reconoce que en Asia,

es necesaria á Alemania para impedir que se separen de la unidad del Imperio los Estados independentes; á Rusia y Austria para evitar que Alemania acabe de erigirse en la árbitra del continente; á Rusia para que en Berlín se la considere como merecedora, y hasta á Inglaterra para defender la preponderancia de su poder colonial.

Convenida así por Julio Simon cierta igualdad de situación entre Alemania y Francia, la una sostenida en su fuerza efectiva, la otra en el apoyo de toda Europa, el íustre colaborador de *Le Matin* propone como garantía de paz, el desarme proporcional y simultáneo entre las dos potencias que sostienen la amenaza de la guerra y la alarma de Europa.

Cree que con este estado de cosas, sólo se hace la causa de los anarquistas, de los socialistas y de los nihilistas, y por último, opina que toda fórmula de inteligencia, basada en la neutralización de las provincias conquistadas por Alemania, es imposible mientras se gire en el círculo de hierro de las recíprocas amenazas, representadas por el incesante aumento de fuerzas militares.

El artículo de *Le Matin* está llamado á producir impresión en los círculos políticos de Europa. El principio de la inteligencia entre Alemania y Francia, que ha de garantizar la paz, quedó establecido por la mediación de Roma y la visita del conde de Lesseps á Berlín. El artículo de Julio Simon, si no contiene la fórmula definitiva, consigna el principio fundamental de la reconciliación entre la República y el Imperio; pues el voto de persona tan caracterizada debe ser considerado como el voto de Francia en el desho de la paz.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 6 de Junio de 1887.

ESTACIONES.	Latitud y altitud del punto.	Barómetro.	Temperatura.	Humedad.	Vientos.	Estado.	Cantidad de lluvia.
		700 mtr.	en grados.	en partes de 100.	de 0 á 12.	del día.	en milímetros.
Hong-kong	22° 15' N	29.9	28.0	80	SW	C	0.0
Amoy	23° 45' N	29.8	27.5	80	SW	C	0.0
Singapur	1° 15' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
Batavia	6° 15' S	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
Sourabaya	7° 15' S	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
Panay	10° 15' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
Manila	14° 30' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
Cebu	10° 30' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Francisco	37° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Pedro de Macoris	18° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
Sanchez	18° 15' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Rios	17° 15' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de las Abasco	17° 15' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0
San Juan de los Baños	17° 45' N	30.0	28.5	80	SW	C	0.0

NOTA.—1.º En la fuerza del viento: 0=calma, 12=huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes del cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta medio día del 8; barómetros subiendo aunque con bastante lentitud; vientos flojos ó bonancibles.

Apertura de curso.

El 2 del próximo Julio, según costumbre, es el día de la solemne distribución de premios en la Universidad y el de la apertura del curso académico 1887-88.

El discurso de apertura de curso está encomendado al catedrático de dicho Centro literario M. R. P. Fr. Rymundo Velazquez.

Pasajeros.

—Por el *L. Schopp*, que llegó ayer mañana de Yokohama:—D. Gilbert B. Oufous.

—Por el *Diamante*, que salió anteayer para Chin:—D. Charles T. Beard; Mr. J. Rushmore; D. G. M. dos Remedios, 4 japoneses y un marineró.

—Por el *Espana*, que sale hoy para Singapur:—D. Francisco Gimenez Lázaro, coronel de Caballería; D. Agustín Gomez Villosola, coronel de Artillería; D. Agustina Medel de Coca, con 2 criados; doña Etta Silvermang de Flattering, y D. Adolfo Levy.

Mando de vaporero.

Desembarca del vapor *Manila* y pasa á la division naval del Sur el alférez de navío D. Ramon Lopez Castelló, con el fin de tomar el mando de la cañonera *Basco*, en relevo del teniente de navío D. Waldo Bosth, que debe regresar á esta capital.

Desembarca del crucero *Aragon* por tener que pasar á la division naval del Sur, con el fin de tomar el mando del cañonero *Pampanga*, el alférez de navío D. José M. Rodriguez y Chaix.

Estudios universitarios.

Ampliando el asunto que dimos ayer sobre los estudios que se cursarán en esta Universidad, en el próximo curso, podemos dar detalles acerca de las reformas que se han de introducir en la carrera del Notariado.

He aquí distribuidas las asignaturas que se cursarán:

1.º año.—Derecho romano; Derecho canónico, y Elementos de Hacienda Pública.

2.º año.—Derecho civil español (1.º curso); Derecho político, administrativo y penal.

3.º año.—Derecho civil, español (2.º curso); Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo (1.º curso); Teoría y práctica en la redacción de instrumentos públicos (1.º curso).

4.º año.—Derecho mercantil de España; Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo (2.º curso); Teoría y práctica en la redacción de instrumentos públicos (2.º curso).

Como en Derecho, habrá dos años de práctica, que serán el 3.º y 4.º de la carrera, en los cuales, á contar desde Noviembre, habrá academias todos los juéves para que los alumnos practiquen en actos, que simulen los varios á que tengan necesidad de acudir por su profesión.

Contra lo que se acostumbraba, de que los alumnos de 4.º y 5.º año de Farmacia asistiesen á las cátedras de 1.º y 2.º año, respectivamente, para las asignaturas de Clasificación y reconocimiento de los productos animales y vegetales y minerales, desde el curso venidero habrá una clase especial para dichas asignaturas, que será servida por el cat-drático auxiliar de la Facultad señor Ro.

Las cátedras de literatura general española 6 Historia crítica de España, que ha sido dotada la facultad de Derecho civil, estarán á cargo de los MM. RR. PP. Fr. Evaristo Fernandez Arias y Fr. Rymundo Velazquez, respectivamente.

La cátedra de Matemática estará este curso á cargo del M. R. P. Fr. Prudencio Vidal.

Telégrafos.—Interior.

En la cursal de Telégrafos (Intramuros), se encuentra depositado el telégrama de B yombong núm 86, por desconocerse el destinatario. D. Alejandro Rivera, calle de Anda núm. 6 ó 10.

Así mismo está detenido por la misma causa, el despacho procedente de Bangued núm. 142, dirigido á D. Espiridion Mariano, calle de Anda núm. 16.

Tabaco.

Leemos en una correspondencia de la Habana de la primera semana de Abril:

"La demanda por las clases de *Rama* convenientes para la esportación sigue muy activa, habiéndose realizado ventas de consideración, particularmente para los Estados Unidos, á precios de alza, ó sean duros 34 quintal por Remedios, duros 35 á 40 ídem por Partido y Semi Vuelta Abajo y duros 45 á 50 ídem por Vuelta Abajo.

"Aunque ha llovido algo en las localidades productoras, parece que han venido las aguas demasiado tarde para que pudieran ser muy eficaces sus efectos, y por lo tanto, la próxima cosecha será, no solamente corta, sino que su calidad dejará también mucho que desear; tanto de Partidos como de Vuelta Abajo.

"Por otra parte, la abundancia de aguas ha perjudicado también notablemente la cosecha de capadura en Remedios.

"El mercado de *Torcido* sigue quieto y sin variación.

"Compárense estos precios con los que en Europa y en los Estados Unidos se

lo sea de Vd., y espero que lady Pennyton permitirá á una de mis hermanas ser la dama de honor de mis Mary.

—Con mucho gusto, milord—contestó la mujer de sir Ham, á quien tantas atenciones tenían no poco confusa.

Durante este tiempo, Mayrose procuraba conservar la serenidad y contestar, mal que bien, á las felicitaciones de Azalea; mas no por eso escapó su turbación á la perspicacia de Mary, por cuyos ojos pasó una sombra de melancolía. La joven veía confirmados sus temores. La palidez, el temblor de labios, los ojos bajos, y el timbre de voz de Azalea, bien demostraban que no había cesado de amar al vizconde. Ciertamente este pertenecía ahora á Mary, y le había jurado amarla siempre; pero ¡qué comparación había entre ella y aquella hermosa lady tan distinguida y tan elegante! Parecíale que toda la sangre de mercader que tenía en las venas, se fluía á sus mejillas para hacerla más vulgar y ordinaria, y estuvo á punto de aborrecer á la ilustre patricia que venía á humillarla en presencia de aquélla que iba á ser su esposa. No prevaleció mucho tal mal sentimiento. Ella y Azalea habían ido á la habitación inmediata, para ver la canastilla de bodas. Azalea cogió la mano de Mary, y le dijo:—Mamá acaba de proponer á Vd. que sea su hija, ¿quiere Vd. ser mi hermana y me permite ofrecerle este obsequio.

Sacó del bolsillo un collar, del cual pendía un medallón, y echándole al cuello de Mary, murmuró con voz casi imperceptible:—contiene un rizo de cabellos, "los cabellos de Mayrose cuando era niño."

Mary se echó en sus brazos, con los ojos arrasados de lágrimas.

en su sitio. Así se cerrará para siempre la era de las revoluciones. Dicho lo cual, bebió lo que quedaba de su vaso de agnijo, y partió. ¿Verdad que eso es propio de un valiente?

—¿Y si en vez de fusilar él á los otros, son los otros quienes le fusilan á él?

—No hay cuidado ninguno. Es un hombre muy hábil. Comenzará por ganarse la voluntad general, y después engañará á todos. Nada de Parlamento, pues aborrece esas cosas. Las Cortes de Rio-Brigande no han servido nunca para nada. Precisa lirar de ellas y gobernará solo.

El príncipe Casino, que hablaba con mucho furgo, trazó de seguida un cuadro tan seductor de lo que sería aquella tierra, una vez redimida, que D. Xter, distraído y burlón al principio, concituyó por tomar interés en el asunto. El príncipe, que no pasaba en Londres por un aventurero, confesó que llevaba una parte en el asunto, pero eso no le impedía seguir poseyendo en Italia ó en Grecia, viñas y propiedades que le proporcionaban (según él decía) cuantiosos rentas.

Además, el prestigio que gozaba en la alta sociedad su título, símbolo mágico á los ojos de todo inglés, y sus maneras de gran señor, daban cierto peso á sus elocuentes palabras.

—En efecto, príncipe—exclamó D. Xter después de un minuto de reflexión,—creo que el empréstito no es absolutamente imposible. Rio-Brigande acabará por regenerarse, y bien podría caber al Sr. Descamisado esa gloria. Pero ¿por qué razón no se dirige Vd. á los banqueros?

—¡Ah San Gennaro! He visto más una docena, y todos me han despedido, enterados apenas del objeto de mi visita. Ninguno tenía fé en Descamisado.

un gobierno. ¿Conoce Vd. el Estado de Rio-Brigande?

—¿Rio-Brigande, el de las bancarrotas?

—El mismo. Ese desdichado país ha quebrado tres veces, y ha cambiado cuarenta y seis veces de gobierno en menos de cincuenta años. Eso no puede seguir así, amigo D. Xter.

—Lo reconozco sin que Vd. me lo explique.

—Ya veo que opina Vd. del propio modo que mi amigo el Sr. Descamisado. Tiempo es, me escribía este poco há, que cesen en mi pobre país los fusilamientos y las proscripciones. Entre tanto, añadiré yo, la confusión es espantosa allá abajo. Según las últimas noticias, una junta revolucionaria que usurpa el poder, ha inaugurado su gobierno negándose á reconocer la deuda pública.

—Eso está en las costumbres del país.

—Ciertamente, pero mi amigo Descamisado se ha puesto en camino para cortar de una vez esa y otras malas costumbres. No necesita, para lograrlo, más que unas cuantas libras esterlinas. El yo nos hemos educado juntos en París, y sé bien lo mucho que vale. Reúnan, que en su nombre, voy á pedir á sir Ham que le ayude á regenerar aquel país sin ventura. El empréstito se hará al diez por ciento, y tendrá una doble garantía: la renta de aduanas y la de tabacos.

—¿Y quien dice que esas garantías sean sólidas, ni aun serías? ¿Está en el poder el señor Descamisado?

—No, todavía; pero tardará muy poco. Juntos nos halláramos en el café Tortoni, cuando recibí la noticia de que había triunfado el pronunciamiento. ¡Carabambá—dijo,—allá me voy á asepepe, á derribar á esa gente y á colocarme

CAPITULO XII

El príncipe Casino dei Casini.

Ha trascurrido cerca de un año.

El matrimonio de Mayrose se celebró con toda pompa, y á él asistieron todos los ministros, incluso Paramount, dándose el caso de que se reuniesen en la sacristía al lado de los negociantes más ricos de la City, las vástagas de las más nobles familias del reino.

Lord Hornette fué padrino de la boda, y su intervención directa desorientó por de pronto á las damas de la cábala, gracias á la influencia considerable que la íustre casa de los Bumblebeigh venía ejerciendo desde tiempo antiguo en los altos círculos de Londres.

Gozó pues Mayrose, durante los siete ó ocho primeros meses, una paz absoluta. Con su mujer (que le había llevado 500.000 libras esterlinas de dote) recorrió Francia y Suiza, visitó las márgenes del Rhin, y pasó el invierno, parte en Penny y parte en su residencia señorial de Springfield.

No eran los demás personajes de este relato tan venturosos. Azalea, después de negarse á

pagan por los tabacos en rama de la isla de Java, de Filipinas, del Paraguay y del Brasil, y sobre todo, con lo que cuestan los tabacos de Virginia y demás de los Estados Unidos y se verá la inmensa ventaja que llevan que en los torres de Cuba. Ya se sabe que en los torres de Asia y de la América meridional los jornaleros ganan menos que los de Cuba; en cambio ganan más los de Virginia y Kentucky.

Música.

La banda del regimiento infantería número 6, ejecutará hoy en el paseo de Luneta, el siguiente programa:
Cellini á Parigi, sinfonía.
El reloj de Lucerna, acto tercero.
Una noche en el Eden, mazurka.
Nabucodonosor, introducción.
La rosa de Mar, tanga de vals.
Los últimos cartuchos, polka.

Entrega.

Con fecha 4 del actual ha hecho entrega el Excmo. Sr. D. Joaquín de Fuentes Bustillo, de la Fiscalía de S. M. de esta Audiencia, al Sr. Teniente fiscal don Joaquín Vidal y Gomez, con motivo de su nuevo puesto de presidente en la Audiencia de Puerto Rico.

Tribunales.

En la mañana de hoy se verá en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia, los autos promovidos en el juzgado de Intramuros por D. A. R. contra don L. R. Y. sobre cantidad de pesos. Informarán D. Emilio R. de Arellano y D. Bonifacio Villareal. En el mismo día y en la de lo Criminal, el rollo de las diligencias instruidas en el de Cavité á instancia de don L. G. contra D. E. R. por injurias. D. Ferrnán D. Juan Manzano Mendz y D. José M. A. Perez.

Exéquias.

Los tabacaleros y demás empleados de la fábrica "La Constancia", han tenido la idea de sufragar con su peculio propio, una función religiosa en el templo de Paco, en la mañana de ayer para el descanso de las almas de sus finados principales. D. Constantino Diaz y D. Felipe Alvarez, que, como nuestros lectores saben, fueron alevosamente asesinados en S. Marcelino.

Muchas eran las simpatías que los difuntos tenían en esa ciudad, y los trabajadores que habían estado bajo sus órdenes les apreciaban entrañablemente, y ninguna manifestación mas propia y verdadera que la realizada ayer en el templo de Paco, que se ha visto muy concurrida, y verdaderamente reinaba entre ellos la unión religiosa.

Unimos nuestras plegarias á las de los trabajadores de la fábrica "La Constancia", y deseamos á nuestros desgraciados amigos un eterno y bienaventurado descanso.

Que se casen.

Se ha concedido permiso á los chinos cristianos Ramon Palanca, Juan Asensi y Pedro Herrera, para contraer matrimonio, respectivamente, con Catalina Maiz, Crisanta Sacampuga, y Gavina Buogol.

A trabajos públicos.

Se ha impuesto la pena de tres meses de prisión con destino á trabajos públicos, al quinto prófugo Silvestre Montante. Id. id. id. de 6 meses de id. con id. id. id. al quinto Leonisio Malquian.

Colegio del Salvador.

Recomendamos la lectura del anuncio que en otro lugar se inserta, referente á la apertura de la enseñanza en dicho Colegio, que está situado en la calzada de S. Rafael.

Vapor-correo que vá.

El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, que salió de este puerto el 1.º del actual, llegó á Singapore anteyar á medio día, siguiendo viaje ayer á las seis de la mañana; segun telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Guardias marinas.

Trasbordán del Aragon al S. *Quintin*, los guardias marinas de 2.ª clase D. José Barreda y D. José Moreno y Eliza. El del *Velasco al San Quintin*, los guardias marinas D. Juan Bells, don Juan Antonio Montanos, D. José Fontela y D. R. fael de la Guardia.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Eusebio Mola y Alemir y á D. Exequiel Moreno, administrador é interventor que fueron de Mindoro.

Una idea.

Se le regalamos al propietario de un solar espacioso, aunque sea interior, en Binondo.

Don muchas las personas que echan de menos la higiénica distracción que ofrece un juego de bolos. Es seguro que, siendo módicas las condiciones, tendría siempre concurrencia. Si el local lo permite, puede haber dos ó tres paralelos. El gasto de instalación no es crecido, y eso serviría para pasar el tiempo en horas de sol y de lluvia los días festivos, y por las noches de los demás. Anexa, debe hallarse una cantina en que sirvan cerveza, refrescos ó una copita.

Conviene no esté distante del centro de la población.

Oro y plata.

El estado del movimiento de plata y oro importados y exportados durante la 2.ª quincena de Mayo, ha sido el que sigue:

Oro exportación... \$ 15,930
Plata importación... \$ 1,372
Id. exportación... \$ 50,585

Depósito mercantil.

La existencia en el depósito mercantil de la Aduana de Manila por fin de Mayo último, ha sido la siguiente:

Cacao... 898 kilóg.s
Whisky... 840 litros
Vidrio envasados del anterior, 900 kilóg.s

Un puente á Melsic.

Con motivo de la reparación que se está verificando en el puente de Prim, todos cuantos elementos van al abasto tienen que pasar por la estrecha calle de Jolo, con cuyo motivo, y dadas las con-

tumbres de cocheros y carrozteros, los tropiezos, dilaciones y entorpecimientos en el paso, se efectúan á todas las horas. Ayer mañana, hubo coche que estuvo dos horas detenido en medio de la calle, sin poder ir ni atrás ni adelante.

Hay que hacer un puente que poniendo en comunicación la plaza de Binondo con Melsic, allane estas dificultades.

El Ayuntamiento tiene unos terrenos al otro lado del estero, y hecho el puente, con el valor que adquieren vendidos, sobraría con el producto para el pago del puente que tanta falta hace.

D. Manuel del Palacio

Volvíendo á la Coruña despues de much s años de ausencia.

Soneto.

Las olas de este mar siempre riente arullaron mi hermosa primavera; bajo este cielo azul por vez primera el ala del amor tocó mi frente.

Del tiempo y de la vida en la corriente perdíse vi tu imagen hechicera, y soñó tu memoria guardé entera, cui grato su fío que halagó la mente.

¡Hoy que te vuelvo á hallar en mi camino y en ti de mi nif-z la huella encuentro, mientras al peso de la edad me inclino. Déjame que en tu mar busque mi centro, ya que ll-vamos por igual destino

lágrimas fuera y amargura dentro!

Contestando á un soneto.

Trás un festín, como tu afecto ingrato, El soneto recibí que me ofreciese Y tanto en él mis dotres encareces Que tengo casi envidia del retrato.

No soy de tu opinión aunque la acato. Mas si has de convidarme algunas veces Tu pondrás las tajadas y los pexes, Y yo daré los versos á barato.

Aplaudo tu soneto primerizo, Pero al verte aclama la entre galanes Y al mirar de tus hijas el hechizo

Pi-nso, y el caso á fé no es para menos, Qu- era mucho pedir que quien tal hizo Lograra con r también sonetos buenos.

Trabajo valiosísimo.

Con el título de "Apuntes para el estudio de un nuevo entófito" ha publicado el estudio farmacéutico D. A. del Rosario y Salas, que tantos meritorios trabajos de esta índole tiene hechos, un curioso folleto de pocas páginas de lectura, pero de mucho estudio y que revela gran suma de conocimientos en el autor del mismo, á quien no vacilamos en estimular para que continúe en estudios así tan dignos de elogio.

El Sr. del Rosario cree haber descubierto "un nuevo parásito patógeno cuya existencia en Filipinas, es quizás más frecuente de lo que á primera vista pudiera creerse."

Partiendo de esta franca declaración, discurre el señor del Rosario acerca de los caracteres microscópicos, microscópicos, químicos, morfológicos, anatómicos y la organización vegetal de dicho nuevo parásito, y despues de detenido análisis y estudio cuidadoso, concluye que es un *hongu*, grupo *otomicetes* y familia *Dicotomicetes* de *Bary*, y género y especie probablemente nuevos.

Como la residencia de este entófito es el cuerpo humano y ocasiona de peligrosas enfermedades, no hay para qué decir la inmediata utilidad del estudio, y lo conveniente que será prosiga sus investigaciones, mejor aún si consigue el concurso y eficaz auxilio de los profesores médicos y químicos que solicitan modestamente al final de su trabajo, empeñado por dedicarlo al ilustrado médico Sr. Martín (D. Rufino) al que debió la advertencia para este laudable estudio.

Nuestros estuistas plácemes á los Sres. del Rosario y á dicho catedrático de Medicina.

Emulo de Noé.

Un aficionado á gastar *papalina* sin ser día de fiesta iba anteyar tarde por la Escolta hecho una cuba, pero tan cuba que se cayó al suelo haciéndose una herida en la frente, que obligó á trasladarle al Hospital de San Juan de Dios.

Ratero aprovechado.

Una vecina del mercado de Sta. Cruz hizo detener al chino Chua Tengco, por haberla robado 300 mangas (import. \$ 9), 100 huevos de pato (\$ 1.25), y 100 chicos (\$ 4.25).

É suya devolvió religiosamente los objetos robados, que fueron entregados á su dueña.

Fiesta en Bocaue.

Nos escriben en este pueblo de la provincia de Bulacan:

El día 14 del actual se celebrará la fiesta que anualmente hacen los vecinos del pueblo de Bocaue (Bulacan) en honor de la Sta. Cruz, en el sitio denominado Uava, con la solemnidad acostumbrada.

Dacoitismo.

Esta es aquí palabra nueva: bueno es conocerla.

Se llama así en el Sur de China, todo ataque en cuadrilla con objeto de robar, pero sin propósito de hacer daño á personas, sino en el caso de que los ladrones tengan que defender las suyas.

Un depósito de seda ha sido últimamente atacado cerca de Canton por una partida de *dacoits* que llegó en 14 botes, consiguiendo robar seda por valor de diez mil pesos.

Cuando se retiraba la escuadrilla de piratas, fué abordada por algunos botes de guardas y tuvo lugar una terrible pelea.

Los ladrones vencieron y se marcharon en triunfo. Las pérdidas de los botes-guardas consistieron en 4 muertos y 9 heridos.

Encuentros atrevidos semejantes, han sido frecuentes hace poco; pero este último, es el más notable.

El amo y la criada.

Aunque este parece título de fábula ó de comedia, es el que mejor cuadra á un juicio oral celebrado ante la Audiencia de Madrid, y del cual hablan con bastante extensión algunos periódicos de la noche.

Se trata de un conde y senador que allá por el año de 1883 tomó para el servicio de su casa, en calidad de doncella, á una muchacha navarra, de 35 años de edad.

La navarra fué despedida de casa del conde en 1884; segun ella, por celos de la condesa; segun él, porque ya no era útil para el servicio á que estaba destinada.

Si los celos de la condesa eran ó no fundados, cosa es que está por aclarar.

La muchacha cuenta que el conde la hizo proposiciones de cierto género, á que ella no accedió; que esas proposiciones fueron por aquí renovadas despues que ella no estaba al servicio del conde.

Entre el amo y la criada mediaron, á lo que parez, conferencias amistosas, ruegos, amenazas y otros incidentes que terminaron con la formación de una causa á la muchacha, en que se sobreesyó por falta de pruebas.

Despues, la navarra anduvo errante por varias provincias de España y hasta Francia, socorrida unas veces por las autoridades y otras veces por asociaciones y personas caritativas, hasta que un día fué á parar á un pueblo de la provincia de Santander en que el conde poseía algunas fincas.

Allí, el cura del pueblo intervino para que el conde socorriera á la muchacha y quedara terminado para siempre el conflicto entre el amo y la criada. No hubo avenencia y siguieron las dificultades y agrandóse el conflicto.

Los inquilinos de una casa que el conde tiene en Madrid empezaron á recibir anónimos en que se les decía que se mudarán de habitación, pues el edificio iba á ser incendiado. También el conde recibía anónimos bastante á menudo, con amenazas de muerte, que le obligaron á entablar de nuevo querrela contra su ex-serviente, á quien suponía única autora de los anónimos y de las amenazas.

Y ese es el asunto puesto en tela de juicio ante los tribunales de justicia y ante el público.

En la sesión oral prestó declaración la acusada, y refirió á su manera los hechos. De su relato se desprende que ella es la perseguida por el conde, y no el conde quien está amenazado por ella.

El acusado privado y el defensor de la acusada son juriscóndulos eminentes.

La vista de esta causa, que ha interesado extraordinariamente á los partidarios de emociones fuertes y de historias escandalosas, continuará.

A la sesión acudió numerosa concurrencia.

Impresos.

El día 17 celebrará concierto público la Dirección general de Administración civil para contratar 270 libros de contabilidad para los Gobiernos civiles y Sub-delegaciones de fondos locales, bajo el tipo de 500 pesos.

Fallo.

La Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas en el exámen de la cuenta del Tesoro de la provincia de Mindoro de Diciembre 1874, presupuesto de 1874-75, declara de alcance la cantidad de \$ 1675 satisfechos indebidamente por el 2.º de la recaudación de la industria del ron.

Hurto.

En la iglesia de Sto. Domingo, en la noche del lunes, hurtaron una diadema de plata de S. Vicente Ferrer.

Se notó, cuando con cuidado se registró el templo antes de abrir la puerta de la iglesia, á las cuatro de la mañana.

Los muchachos buscaban al ratero por todas partes, en los andamios y huecos de la obra que allí se está haciendo.

Hormigon y arena.

Esto es lo que hay preparado para extender por las calles de la carrera de la procesion del Córpus, si mejora el tiempo.

Para entonces suponemos que no llorará, y mejorará el piso de las calles, con alegría de los vecinos.

Billetes de lotería.

Apenas se abre la puerta del Expendio central de efectos timbrados, cuando entra un número considerable de gente en demanda de billetes de lotería.

El encargado se cansa de repartir décimo por décimo, y no acaba en dos horas. También se acabarán pronto los billetes del sorteo próximo.

Si así sucede, habrá que pensar en aumentar el número de billetes.

Terreno realengo.

El día 27 la Hacienda pública venderá en subasta un terreno baldío realengo en el sitio de Anayan, pueblo de Pili, en la provincia de Camarines Norte, denunciado por D. Demetrio Imperial, sobre el tipo de \$ 367.95.

Presupuesto.

Las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general en Junio y por las Administraciones provinciales, ascienden á \$ 546,299.35 como sigue:

Obligaciones centrales... \$ 462,139.77
Id. provinciales... 84,159.58
\$ 546,299.35

Boruca de peluqueros.

Leemos en un periódico de Madrid: Son terribles los peluqueros. Ciudadanos pacíficos cuyo único defecto es resolver las más graves cuestiones en tanto que rasuran la barba, se vuelven energúmenos en determinadas circunstancias.

Y buena prueba de ello dieron anoche algunos oficiales del gremio. Habían acordado los dueños de peluquerías cerrar sus establecimientos á las nueve de la noche, y así lo hicieron ayer. Pero el Sr. Dieste, peluquero de la Puerta del Sol, que no se había sometido al acuerdo, no cerró su peluquería, y los oficiales se propusieron que la cerrará.

Poco despues de las nueve subieron dos á pedirle que cerrara, y no quiso cerrar; subieron luego otros dos con la misma embajada, y continuó negándose.

Entonces 30 ó 40 oficiales intervinieron por la fuerza obligarle á que cerrara. Y aquí entra lo gordo. El Sr. Dieste, decidido á sostener su derecho contra toda imposición, se armó de garrote y de revolver, y los 30 ó 40 ciudadanos, que notaron, sin duda, que no lo hacía de broma, retrocedieron para no exponerse á llevar mercedo estacazo.

El escándalo que con esto se produjo fué regular, y la policía tuvo que apaciguarlo, reduciendo á prisión al peluquero y algunos oficiales.

Chispa eléctrica.

Una exhalación que cayó el 25 de Mayo en el barrio de Ag, pueblo de Talisy, Batangas, mató al vecino Mariano Villanueva.

También allí las tormentas parece se presentan actualmente formidables.

Robo.

El 24 del pasado fueron robados de una casa en Lipa (Batangas), don'te vivían D. Santiago Tempo, D. José Martij y D. Eugenio Mendoza, varias alhajas por valor de unos 200 pesos.

A indicación de los robados, fueron detenidos como presuntos autores del robo, el día 26 uno de sus criados y el 29 otros dos y una criada.

Toretos.

Los que los han visto, se hacen cruces; sí señor.

Hay quienes dicen que son fieras de Masbate; otros, que son verdaderas exhalaciones; en una palabra, que los bichos van á dar qué hacer.

Si el tiempo lo permit, tendrán los aficionados ocasión de ver lo que dan de sí los animales, pudiendo nosotros, por de pronto, indicar que la corrida será el domingo.

Como estas esperanzas resulten fundadas y sobre los bichos tenemos buenos informes, los aficionados pasarán una tarde agradable.

No se debe, pues, desperdiciar tan buena ocasión de divertirse.

Asalto.

Entre diez y once de la noche del 14 de mayo, cuatro desconocidos vestidos de americana negra y armados de pistolas, asaltaron la casa del cabeza Juan Rodriguez, sita en el barrio Matagan, Lemsay, Batangas, hiriendo á este en el hombro de un pistolazo, retirándose despues de robar tres sombreros, que otra cosa no encontraran á mano.

La Guardia civil detuvo á un sujeto, vecino en aquel pueblo, que fué reconocido por el dueño de la casa como uno de los saltadores, y se sigue la pista á otro, vecino de Talisy, de la misma provincia.

Noticias de Macao.

Gran pelea tuvo lugar en Macao el 22 de Mayo entre algunos tripulantes del canonero *Rio Lima* y los habitantes de un burdel japonés.

Hubo pugilato, y ambos bandos sufrieron en el choque avariías, pero más los marineros; de la otra parte resultaron heridos un hombre y una mujer.

La policía acudió y todos fueron llevados á la Prevención.

La contienda provino de haber besado uno de los marineros á la mujer del patron del burdel.

A consecuencia de los resultados fatales que ha tenido para un soldado de la guarnicion de Macao la mordedura de un perro rabioso, las autoridades han tomado medidas para evitar la repetición de este caso lamentable, ordenando que todos los perros vagabundos lleven bozales y collar con el nombre grabado del dueño; pena de 2 pesos de multa.

Se vá á proceder á la matanza de perros sin collar y bozal.

En caso de que un perro muerda á persona ó animal, el dueño quedará obligado á pagar 6 pesos de multa y á indemnizar los daños causados.

Artículos baratos.

He mos visto en el bazar *La Gran Bretaña*, calle Real, una coleccion de marcos para retratos, bonitos y baratos, que se acaban de desempacar, con otros artículos que detalla el anuncio de la cuarta plana.

Próruga de licencia.

De Real órden se han concedido dos meses de próruga á la licencia que por enfermo disfruta en la Península, el comandante D. Emilio del Córte.

A este Ejército.

De Real órden han sido destinados á este Ejército el capitán D. Joaquin de la Vega y el teniente D. Leonardo Herrera.

A la Veterana.

Ha sido destinado á la Sección de Guardia Civil Veterana en concepto de agregado, el alférez en situación de cuadro D. Adolfo Chicote Britan.

A regimiento.

Ha sido propuesto para el regimiento infantil-ría Mindanao núm. 4, el capitán del regimiento núm. 3, D. José Gonzalez Alvarez.

Al Ejército de la Península.

De Real órden se ha dispuesto cause alta en el Ejército de la Península y baja en el de estas Islas, el Sr. Coronel teniente coronel D. Lorenzo de Visa y Francés.

De Real órden se ha dispuesto el alta en el Ejército de la Península y la baja en el de estas Islas, del comandante con licencia por enfermo en la Península, D. Eusebio Salvá Allende.

De Real órden se ha dispuesto que de sin efecto al pase á este Ejército del alférez del de la Península, D. Manuel Castro.

Próruga de embarque.

De Real órden se ha concedido un mes de 2.ª próruga de embarque para estas Islas, al capitán destinado á este Ejército D. Manuel Ayala.

Clases.

Se ha concedido al sargento 1.º del regimiento infantil-ría Joló núm. 6 Lope Villareal, pasar de guarnicion en la plaza de Joló, conforme lo ha solicitado.

De Real órden se ha concedido el retiro definitivo del servicio de las armas, al sargento 1.º del regimiento infantería Joló núm. 6, Cecilio Manang Ramirez, con el haber de 90 reales fuertes al mes.

Medalla distintiva.

He mos visto una muestra de las bonitas medallas distintivas del profesorado de esta Universidad, las cuales se estrenarán el día de la apertura del próximo curso.

La medalla tiene la forma de un escudo igual á la de las que se usan con idéntico objeto en la Universidad Central de Madrid, teniendo en el anverso el escudo de Sto. Tomás, con esta leyenda: *Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás*.

En el reverso, orlan á los atributos de este Claústro universitario, como son la muceta y el birrete, dos ramas de laurel que se entrelazan en la parte inferior y se unen en la superior por una corona, donde se lee: *Profesorado de Manila*.

Los cordones que sostienen estas medallas son del color de las mucetas respectivas correspondientes á las Facultades que explican los catedráticos que deban llevarlas.

Doscientas disposiciones.

(Continuación.)

"LXXXII.—Las colegiales, beatas, hospicias y demás asiladas, no podrán continuar en dichos establecimientos, si gozan de salud, más que ocho años despues de los diez y seis de edad, tiempo en el que deberán haber adquirido los conocimientos necesarios para vivir en sociedad y ser útiles al Estado, y dejarán sus plazas á otras que pretendan ocupar el lugar de las que salen, para recibir educación y enseñanza.

La idea es buena, aunque dificultosa en la práctica, porque una huérfana á quien se ha educado de cierto modo, no se le echa á la calle tan fácilmente.

Esa educación es la que hay que variar con la mira de que sirva la que la recibe para maestra, ayudanta de idem, enfermera, ó bien para el ejercicio de una industria con que vivir honradamente, si no logra la huérfana mejor y decorosa colocación.

Naturalmente, las que tienen medios de subsistencia, deben salir de los colegios y beaterios, terminada su educación.

"LXXXIII.—Bajo severas penas se prohibirá se pongan macetas en los balcones, ventanas, azoteas y tapias que dan á sitios públicos, para evitar peligros é incomodidades con el riego de las plantas.

Cuestión de policía urbana.

LXXXIV.—Habiendo aun en Manila y sus arrabales, muchas calles, puentes y plazas con nombres que, en absoluto, nada digno de mención recuerdan, y que están como á la vergüenza, por no haber dejado en Filipinas mas estela que en la nómina, es conveniente se les cambien esos por otros de feliz recordación, que tanto abundan en la historia de Filipinas.

En este punto, el capricho se ha llevado hasta la borrachera y unido á que ni aun los amigos de buitar calles con nombres propios, se han tomado el trabajo de publicar estos acuerdos; no habiendo un nomenclator que explique tales cosas, resulta un agradable entretenimiento para el hombre muy ocupado, un médico por ejemplo, el de buscar una calle de la cual nadie da razon.

"LXXXV.—En las caídas y portales de las fondas y con letras bastante claras, habrá un cuadro con los nombres de los huéspedes, y número del cuarto que ocupa cada uno.

"LXXXVI.—Puede probarse con el apoyo de la historia de estos países, la utilidad de los perros grandes en los pequeños cuerpos de vigilancia que se establecen para la persecución de malhechores.

"LXXXVII.—Así como los cascos están numerados, deben estarlo tambien las bancas, con cifras muy claras difíciles de borrar, á fin de que cuando los malhechores las usen y abandonen, fugándose por tierra y en otras ocasiones, sirvan de rastro é indicio de los delincentes.

"LXXXVIII.—Es muy conveniente tener, con el mismo objeto, que en las armas concedidas á los indios, se ponga el nombre del que las posee legalmente.

"LXXXIX.—Int-resa á la salud del indio, acostumbrarle al uso del café, preferible y mas barato que el más fino vino que bebe en las tiendas hediondas de los chinos.

Suponemos que, eso que V. llama vino es el aguardiente anisado ó el otro veneno barato y cuyo consumo tanto se ha extendido, que los indios llaman *guinebra*.

Algo se puede hacer vigilando no se vendan tales breverages en tiendas que no pagan patente. Muy hábil es el chino tendero para burlar todo reglamento de la Hacienda.

Noticias de Camarines Norte.

Con fecha 27 de Mayo hemos recibido de Dact por el último correo, las que á continuación reproducimos:

"El 22 del actual y en la parroquia de esta cabecera, se unieron con el santo lazo del matrimonio el Sr. Promotor fiscal D. Juan Rodriguez de Costa y la señorita D.ª Luisa Carranceja, siendo padrinos el acaudalado comerciante D. Estanilao Moreno y la Sra. D.ª Josefina de Carranceja. La colonia toda, sin distinción, dió pruebas del cariño que profesan al distinguido hombre público, al amigo particular de todos, al hermano, pues son grandes las simpatías que este señor goza en todas las clases sociales. Todas las músicas de los pueblos acudieron mandadas por sus gobernadorcillos, en obsequio á dicho señor, y durante la ceremonia estuvieron tocando. En la casa de la joven desposada se improvisó un baile que duró hasta el amanecer.

"Que sean muy felices y por muchos años!"

